

EXMADEPA S.A.

Guayaquil, 28 de Julio 2020

Señor: **PEDRO EPIFANIO LUNA MATAMOROS.**

Ciudad.

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía EXMADEPA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estado social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, en los términos constantes en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Antonio Has Quevedo, Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el 8 de enero del 2010, la mismo que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de enero del 2010.

Atentamente.



CARLOS CORREA LUNA
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía EXMADEPA S.A. para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 28 de julio del 2020



PEDRO EPIFANIO LUNA MATAMOROS
GERENTE GENERAL

PEDRO EPIFANIO LUNA MATAMOROS

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: No. 091154873-3

Certificado de Votación No. 0069-191

EXMADEPA S.A.
CANTÓN GUAYAQUIL
Ecuador

 **ESPACIO FM**
BLANCO

 **ESPACIO FM**
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:21.694
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXMADEPA S.A.**, a favor de **PEDRO EPIFANIO LUNA MATAMOROS**, de fojas **51.296 a 51.299**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.831**.

ORDEN: 21694



Guayaquil, 30 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0227756

Handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol.